

LATINDEX

Catálogo 2.0.

Integrado por revistas que cumplen estándares de calidad de acuerdo con la metodología de Latindex. Incluye 38 características aplicables solamente a revistas en línea. La metodología puede consultarse en: <http://www.latindex.org/postulacion/postulacionCatalogo>. Las revistas que ingresan al Catálogo se acompañan de una breve descripción de su naturaleza y alcance, así como una imagen de su cubierta. El Catálogo no es un instrumento de evaluación propiamente dicho, sino un servicio de referencia especializado en las características de calidad de cada revista.

Criterios para la inclusión

<http://www.latindex.org/postulacion/postulacionCatalogo>

Las revistas deben estar registradas previamente en el Directorio para ser incluidas en el Catálogo 2.0. Este tiene una metodología que se aplica únicamente a revistas en línea. Aplica un mismo modelo de calificación a revistas con diferentes objetivos (investigación, técnicas y de divulgación), de diferentes disciplinas y en países que tienen también distintos grados de desarrollo económico, científico y social.

Las características que conforman el Catálogo 2.0 de Latindex se comprueba única y exclusivamente con la información visible y consultable en el sitio web institucional u oficial de cada revista.

Requisitos de postulación

1. Las revistas deben tener dos años de antigüedad en su versión en línea y estar vigentes al momento de la calificación.
2. Deben tener un sitio web institucional u oficial dedicado, donde se hará la comprobación del cumplimiento de cada una de las características.
3. Debe permitir el acceso libre a todos los contenidos.
4. No se calificarán revistas digitalizadas en un solo archivo PDF en el que se integren todos los documentos o artículos publicados (comúnmente denominado “de capa a capa”). Cada artículo publicado debe ser consultado de manera independiente.
5. Las revistas editadas por instituciones privadas, según la clasificación de



Latindex, deberán estar indizadas en el Directory of Open Access Journals (DOAJ) o en SciELO al momento de presentar su postulación.

Metodología de aplicación y listado de características

Consultar en: <http://www.latindex.org/postulacion/postulacionCatalogo>

Características básicas

1. *Responsables editoriales*. Deben estar visibles en el sitio web de la revista.
2. *Generación continua de contenidos*. Debe mostrar el contenido de los últimos dos años de manera ininterrumpida. Para revistas nuevas revisar en el sitio los requerimientos sobre la cantidad de fascículos que debe cumplir.
3. *Identificación de la autoría*. Firmados con filiación si corresponde.
4. *Entidad editora de la revista*. Nombre de la institución editora acompañada de la dirección postal y del correo electrónico.
5. *Instrucciones para publicar*. Deben estar en el sitio web de la revista.
6. *Sistema de arbitraje*. Tipo de arbitraje, se debe incluir la instancia responsable de la decisión final.
7. *ISSN*. Debe contar con ISSN digital.

Características de presentación

8. *Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos*. Acceso al contenido con un máximo de tres clics desde su página principal.
9. *Acceso histórico al contenido*. A todos o al menos los últimos 5 años.
10. *Mención de periodicidad*. Además se debe incluir fascículos que editará cada año o la declaración de publicación continua, y las fechas que cubre.
11. *Membrete bibliográfico* al inicio del artículo. Se debe incluir al inicio o al final de la página inicial de cada artículo. Título completo o abreviado, fecha que cubre y la numeración de la revista.
12. *Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales*. Se debe indicar los nombres completos de las instituciones con la cual están vinculados.
13. *Afiliación de las personas autoras*. Se debe incluir el nombre completo de la institución, acompañada de la ciudad y el país o la declaración de persona trabajadora independiente.
14. *Fechas de recepción y aceptación de originales*. Califican si se indican ambas fechas.



Características de gestión y política editorial

15. *Definición de la revista.* Se debe incluir objetivo, cobertura temática y a quién está dirigida.
16. *Documentos con autoría externa.* Como mínimo el 50% de autores deben ser externos a la entidad editora.
17. *Apertura editorial.* Las dos terceras partes deben ser externos a la entidad editora.
18. *Servicios de información.* La revista debe estar incluida en algún servicio de resúmenes, índices, catálogos, portales de revistas, etc.
19. *Cumplimiento de periodicidad.* La revista debe ser publicada al inicio del período declarado.
20. *Políticas de acceso y reuso.* Deben estar claramente declaradas.
21. *Código de ética.* La revista debe informar las normas de éticas que utiliza.
22. *Detección de plagio.* Debe declarar las políticas para la detección de plagio.

Características de contenido

23. *Contenido original.* Como mínimo el 40% de los artículos publicados deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales
24. *Referencias bibliográficas adoptando una norma.* Se debe adoptar una norma internacional y ser explicitada en las instrucciones de la revista.
25. *Exigencia de originalidad.* Se debe explicitar en la revista la exigencia de originalidad de los trabajos presentados.
26. *Resumen.* Debe tener un resumen en el idioma original del trabajo.
27. *Resumen en dos idiomas.* Debe incluir tanto el resumen en el idioma original del trabajo como así también en un segundo idioma.
28. *Palabras clave.* Debe tener palabras claves en el idioma original del trabajo
29. *Palabras clave en dos idiomas.* Debe incluir tanto palabras claves en el idioma original del trabajo como así también en un segundo idioma.
30. *Cantidad de artículos publicados por año.* Debe incluir al menos cinco artículos originales, revisión o ensayos por año.

Características de revistas en línea

31. *Uso de protocolos de interoperabilidad.* La revista debe incorporar protocolos de interoperabilidad que permitan ser recolectada por otros sistemas. Indicar el protocolo utilizado y la dirección electrónica. Se debe incluir metaetiquetas en la página presentación como en los artículos. Ej. OAI-PMH.



32. *Uso de diferentes formatos de edición.* La revista debe utilizar más de un formato de edición para el despliegue y lectura de los textos. Ej. pdf, html, etc.
33. *Servicios de valor agregado.* La revista debe incluir servicios agregados multimedia; publicación continua, acceso a estadísticas y anexos, textos accesibles, como citar, adopción de prácticas de ciencia abierta, etc.
34. *Servicios de interactividad con la persona lectora.* Debe incluir servicios de alerta, redes sociales académicas, espacios para comentarios, etc.
35. *Buscadores.* La revista debe incluir un motor de búsqueda.
36. *Uso de identificadores uniformes de recursos.* Los artículos deben utilizar identificadores uniformes de recursos o persistentes. Ej. DOI, Handle, ARK.
37. *Uso de estadísticas.* Debe proporcionar herramientas para el uso de estadísticas de su página web.
38. *Políticas de preservación digital.* Se debe informar sobre las políticas de preservación de archivos digitales implementado.

Para mayor información comunicarse a: latindex@unam.mx

